



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Salud Municipal
Unidad de Inventario



DECRETO EXENTO N° 1852 /

Parral, 26 ABR. 2022

VISTOS:

1. La Orden de Compra N°1754-313-AG22 de fecha 14/04/2022 Compra Ágil.
2. La Factura Electrónica N° 26626760 de fecha 22/04/2022 **EASY RETAIL S.A.**
3. Decreto Afecto N° 1282 del 29 de junio del año 2021 que nombra Alcaldesa de la Comuna de Parral.
4. El Decreto Exento N°11 de fecha 04/01/2022 que delega en el cargo del Director de Salud, la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa".
5. Decreto Exento Siaper N° 06 de fecha 04/01/2022, que designa como Director Subrogante del Departamento de Salud al profesional don Javier Alegría Ortega.
6. Decreto Afecto N°2170 de fecha 14/12/2021 que aprueba el presupuesto del Departamento de Salud del año 2022 y sus posteriores modificaciones.
7. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 y sus posteriores modificaciones.-

DECRETO:

1.- **APRUEBESE**, el Alta de las especies mencionadas que a continuación se detallan, para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e Inclusión a la Hoja Mural que corresponda, que maneja el área de Inventario del Departamento de Salud.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO		
				ESTABLECIMIENTO	UNIDAD	RESPONSABLE
3284 - 3285	D	02/BASUREROS PLASTICOS CUADRADOS 240 LTS, COLOR NEGRO	\$84.297	USAF VIÑA DEL MAR	CENTRO DE SALUD	CLARA NORAMBUENA GARRIDO
3286	D	01/BASUREROS PLASTICOS CUADRADOS 240 LTS, COLOR NEGRO	\$42.149	EX SAPU	CENTRO DE SALUD	DAMARIS BARREIRO MACIAS

TOTAL \$126.446.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y PAGUESE
"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



Alexandra Román Clavijo
ALEXANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Javier Alegría Ortega
JAVIER ALEGRIA ORTEGA
DIRECTOR (S) DEPTO SALUD MUNICIPAL

gap

DISTRIBUCIÓN:

Copia en Papel:

- Oficina de Partes Municipal.
- Archivo Inventario Depto. Salud.

Copia Digital:

- Finanzas (finanzas@saludparral.cl).
- Adquisiciones (compras@saludparral.cl)